





6- Reunión 27 de enero 2016

Siendo las 9:00h del 27 de enero de 2016 se reúnen mediante WEBCONFERENCIA: Sr.D. Miguel Ángel Vázquez Segura Sr.D. Joaquín Gamero Sra. D.ª Isabel C. Maciel Torres Sra. D.ª MªE.Pons Juan

Puntos que se tratan:

1- Se aprueba el acta anterior por unanimidad.

2- Punto 1.1.1. Estrategia.

Una vez recibida respuesta de la Cátedra de Calidad respecto a la consulta sobre los indicadores que debían aparecer en el documento *Factores críticos Éxito/Riesgo* en el que se había estado trabajando, se establecen y añaden al CMI los siguientes objetivos:

- Imagen y comunicación externa: № visitas web por estudiante Se considera que un buen indicador para computar la imagen y difusión externa podría ser, en un futuro, el número de seguidores en las redes sociales twitter y facebook.
- Implicación de los responsables de procesos del centro: % procesos con mejoras = 25%
- Relación con responsables políticos e institucionales: %de entidades financiadoras del Patronado que han participado en actos institucionales públicos organizados por el centro = 80%
 - Ante la duda de dónde situar este indicador en el CMI se realiza, de forma inmediata, vía correo electrónico, una nueva consulta con la cátedra.
 - Se recuerda que el centro ya posee un registro de actos públicos que organiza y en los que participa el Patronato. Lo que se hará ahora es la adecuación del documento de tal registro a los patrones de gestión documental adoptados por el centro

En la próxima reunión se presentarán los objetivos del CMI para 2016 que quedaban por establecer porque todavía no se tenían los resultados.

3- Punto 1.1.3. Liderazgo y 3.2.3. Revisión y Mejora. Auditorías internas.

Se retoma el punto de las reuniones N1, 04-01-16 y N2, 09-01-16 en las que el centro ya manifestó su voluntad respecto a la implantación de auditorías internas en distintos procesos y se estableció el cronograma de las mismas, se asignaron las personas que llevarían a cabo las distintas auditorías y en N5, 19-01-16 se acordó que la realización de las auditorías se considerase una acción de mejora para los líderes formales que las llevarían a cabo, ahora se establecen los estándares de conducta que serán objeto de evaluación para los líderes implicados.

Siguiendo lo establecido en el Plan de Mejora de Liderazgo 2015-2016 se asumen los siguientes estándares para su evaluación, una vez finalizadas las acciones:







ESTÁNDARES DE CONDUCTA DE LIDERAZGO		Observaciones sobre los estándares de liderazgo	MACROPROC ESO
САМВІО	 5Vigila las novedades que impulsan el cambio en el mercado y la competencia 6 Es flexible y corrige el rumbo, cuando es necesario 7 Gestiona los cambios de manera eficaz 	Vigilancia de fuentes de innovación (productos, servicios, venta, negocio, procesos, métodos, recursos), Tomar nuevas decisiones en función de análisis oportunos, buscar nuevos recursos a largo plazo, Comprender los fenómenos que impulsan los cambios, facilitar cambios, implicando a los grupos de interés,	1. DIRECCIÓN 3. CONOCIMIEN- TO, GESTIÓN, TECNOLOGÍA
GESTOR	11 Mide y comunica indicadores de resultados para conocer la evolución de la organización	Conjunto equilibrado de resultados, revisión periódica de resultados, análisis de causas, transmisión periódica,	
	12 Identifica y gestiona los riesgos13 Toma decisiones basadas en datos medibles	Identificar riesgos para la supervivencia o desarrollo de la organización, hacer planes de contingencia, Metas medibles, Usar el conocimiento disponible para interpretar el rendimiento de los procesos relevantes,	
	14 Desarrolla y mejora el Sistema de gestión de la organización	Establecer procesos, sistemas de trabajo, recogida de datos, evaluación de eficacia de gestión y actividades,	

Los estándares serán evaluados siguiendo la escala SRIN atendiendo a los siguientes parámetros:

VALORACIÓN FINAL	PUNTUACIÓN	
S	5S, 6S, 7S	
R+	4S	
R	3S	
I	Menos de 3S	

Se acuerda, asimismo, la preparación de toda la documentación necesaria para la puesta en marcha del proceso de Auditorías Internas y su correspondiente presentación a los implicados. Revisando la directriz correspondiente y viendo que se habla de "equipo auditor" se acuerda modificar la asignación de un solo responsable para la realización de las distintas auditorías y asignar otra persona que colabora con la ya designada en la preparación y realización de la auditoría. Se complementa la distribución expuesta en N2, 09-01-16 con los siguientes apoyos:

- Gestión presupuestaria: Isabel Maciel (abril) + M.A.Vázquez
- Protección de datos: Joaquín Gamero (mayo) + MªE.Pons
- Participación: Miguel Ángel Vázquez (junio) + Isabel Maciel
- Estrategia: MªE. Pons (julio) + Joaquín Gamero

Como otro de las acciones que se establecen en la directriz es el de la comunicación al responsable del proceso que se va a auditar la realización de la auditoría, se remite un correo al responsable de Gestión Presupuestaria con el siguiente contenido:









Todos los líderes formales implicados deberán acceder y revisar toda la documentación que aparece en la aplicación qinnova antes de la próxima reunión en la que se procederá al intercambio de información y preparación de aspectos concretos.

Atendiendo a la mejora de Liderazgo, se está trabajando en una nueva acción de mejora relacionada con Extensión Universitaria y que intenta facilitar la comunicación obligatoria que deben realizar las personas matriculadas en las modalidades internet en directo y en diferido y que consistiría en poder realizar las comprobaciones de manera online, mediante el servidor de la web, con el fin de conseguir que la persona matriculada reciba confirmación inmediata de las recepciones de sus mensajes.

4- Punto 2.1.3. Comunicación con estudiantes.

Se ha remitido correo a los estudiantes para que sepan que, si lo desean, pueden realizar sus pedidos de librería para el material que necesitarán en el segundo cuatrimestre y aprovechar las semanas de exámenes, ya que se desplazan al centro, para recoger dichos pedidos.

5- Punto 3.3.1. Tecnología.

Se ha incluida en la página web del centro un aparatado nuevo en Calidad y transparencia en el que se incluye la información actualizada sobre los cursos de formación interna destinados a profesorado tutor y a personal no docente.

6- Punto 4.1.2. Gestión presupuestaria.

Ante el gasto que supone el mantenimiento de las fotocopiadoras de las sedes de Menorca e Ibiza se inicia un estudio de prestaciones y consumos que permitan decidir si resulta más conveniente seguir con los mantenimientos actuales o adquirir nuevas máquinas.







7- Punto 4.1.3. Mantenimiento, equipo e instalaciones.

Se presentan los documentos actualizados, *Parte de Incidencias de equipos informáticos* y *Cierre de instalaciones*, a los que se les da VB y se aceptan en sustitución de los anteriores.

8- Punto 5.3.1. Formación.

Se ha conseguido que la formación AVIP programada para los días 9 y 10 de febrero (profesorado-tutor) y adicional de 11 de febrero personal no docente pueda realizarse por Internet en las modalidades de directo y diferido. De esta manera se facilita su seguimiento a todos los interesados. Se recuerda que sólo podrán adquirir la certificación oficial de Intecca aquellas personas que lo realicen presencialmente en el aula. Al resto de asistente se les proporcionará un breve cuestionario de validación de la actividad y podrá obtener un certificado interno del centro.

Se acuerda que quienes sigan el curso y deseen realizar prácticas complementarias de los conocimientos adquiridos podrán hacerlo en la sede del centro a la que pertenezcan ayudados por algún tutor que esté más familiarizado con las herramientas.

Se están acabando de perfilar los cuestionarios de adquisición de conocimientos que se remitirán para su cumplimentación online tras los cursos.

Se cierra la sesión a las 11:30h.

Se convoca una nueva reunión para el sábado 6 de febrero a las 10:00h.

Mª Esperanza Pons Juan C.Académica, CA Les Illes Balears